



CORREDOR BIOLÓGICO MESOAMERICANO

Descripción

Derivado de la III Cumbre del Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla, surge el **Corredor Biológico Mesoamericano (CBM)** como una iniciativa que impulsa políticas de gestión territorial sostenible que contribuyan a la resiliencia socioecológica de la región para así mantener su funcionalidad socioecosistémica.

El **Corredor comprende** los territorios conformados por áreas, paisajes y zonas de conectividad, ya sean terrestres, costeras o marinas, con alto valor de biodiversidad y provisión de servicios ecosistémicos en todos los países de Mesoamérica.

El CBM recibió financiamiento del *Global Environment Facility* (GEF) en Centroamérica de 1999 a 2006 y en México de 2002 a 2009.

Desde 2008, es considerado como una de las líneas estratégicas de cooperación del **Plan de Acción de la Estrategia Mesoamericana de Sustentabilidad Ambiental** que busca su fortalecimiento así como la interconexión y coordinación entre los corredores biológicos nacionales que integran al Corredor Biológico Mesoamericano (CBM).

Objetivo

Coordinar políticas de conservación a fin de mantener la conectividad entre los ecosistemas de Norteamérica y los de Sudamérica a través de distintos espacios naturales del Istmo Centroamericano.



El CBM cuenta con el respaldo de los Mandatarios y Ministros de Ambiente de la región mesoamericana.



Socios

El CBM ha contado con la colaboración de diversos socios:



giz Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ) GmbH



Avances

Desde 2007, los países han colaborado para profundizar los fundamentos conceptuales compartidos, fortalecer capacidades institucionales y fincar acuerdos para planificar acciones en el marco de la iniciativa CBM. Durante este periodo, se han realizado diez reuniones del Grupo de Trabajo de Coordinadores Nacionales y Enlaces del CBM en diversas sedes.

En 2013, en el marco de la III Reunión del Consejo de Ministros de la EMSA se aprobó el Plan Director CBM-2020, cuya finalidad es servir como marco de planificación para que diversos esfuerzos de gestión territorial en el CBM converjan en estrategias de desarrollo compartidas y logren sinergias a través de esquemas incluyentes y participativos.

A través de la implementación del Plan Director CBM-2020 se busca mantener la funcionalidad socioecosistémica de áreas, paisajes y zonas de conectividad, ya sean terrestres, costeras o marinas, con alto valor de biodiversidad y provisión de servicios ecosistémicos que conforman el CBM.



Siguientes pasos

Los esfuerzos enmarcados en el CBM irán dirigidos hacia la implementación del Plan Director CBM-2020, lo que requiere:

- Efectuar una **gestión territorial efectiva** en la región que asegure la conectividad entre ecosistemas, promueva una mayor resiliencia ante el cambio climático y considere procesos comunitarios de ordenamiento territorial que fortalezcan la gobernanza territorial.
- **Armonizar la conservación con la producción** y promover condiciones propicias para el establecimiento de corredores biológicos.
- Mejorar las **capacidades y el fortalecimiento institucional** multinivel.
- Establecer un **nuevo modelo de gestión territorial** que permita la cooperación intrarregional, el manejo de información y la implementación de acciones.